



COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL ALTO VALLE OESTE

Lavalle 175 – Cipolletti – Río Negro

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Al 31 de Mayo de 2025

Ejercicio Económico N° 21



COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Dr. Edgardo Nicolás Albrieu
VICEPRESIDENTE: Dra. María Marcela Sosa
SECRETARIA: Dra. Marcela Roca
PROSECRETARIA: Dra. María Belén Grispino
TESORERO: Dr. Leonel Herrera Montovio
PROTESORERO: Dr. Jorge Fagalle Ulloa

SECRETARIA DE MATRICULA: Dra. Macarena Boo

VOCALES

1ER. VOCAL TITULAR: Dr. Guillermo Moyano
2DO. VOCAL TITULAR: Dra. Carolina Marsó
3ER. VOCAL TITULAR: Dr. Pablo Luppi

1ER. VOCAL SUPLENTE: Dr. Mauro Gonzalez
2DO. VOCAL SUPLENTE: Dra. María Eugenia Aizicovich
3ER. VOCAL SUPLENTE: Dr. Jorge Bello

COMISION REVISORA DE CUENTAS

1ER. REVISOR TITULAR: Dr. Julio Tarifa
2DO. REVISOR TITULAR: Dra. Fernanda de la Fuente
3ER. REVISOR TITULAR: Dr. Federico Rapazzo

1ER. REVISOR SUPLENTE: Dr. Javier Larrión
2DO. REVISOR SUPLENTE: Dra. Andrea Rey
3ER. REVISOR SUPLENTE: Dr. Pablo González

TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

1ER. MIEMBRO TITULAR: Dr. Jorge Gomez
2DO. MIEMBRO TITULAR: Dr. Guillermo Zeug
3ER. MIEMBRO TITULAR: Dra. Natalia Garnero

1ER. MIEMBRO SUPLENTE: Dra. Patricia Garcia
2DO. MIEMBRO SUPLENTE: Dr. Ivan Chelia
3ER. MIEMBRO SUPLENTE: Dra. Lucia Fernandez Urquiza



MEMORIA DEL EJERCICIO 2024/2025

**SEÑORES ASOCIADOS
DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL ALTO VALLE OESTE
CIPOLLETTI- RÍO NEGRO**

Nos es grato informar que en el ejercicio comprendido entre el 1 de Junio de 2024 y el 31 de Mayo de 2025, se han desarrollado distintas actividades ligadas a la colegiatura, algunas de carácter institucional y otras en materia académicas, con un fuerte compromiso asumido por toda la comisión y los institutos del Colegio de Abogados.

Durante el segundo semestre del año 2024, se realizaron distintas actividades académicas, destacándose las X Jornadas Regionales de derecho del Trabajo, el Primer Congreso Regional de Derecho Privado, y El Congreso de derecho Constitucional "La democracia constitucional Argentina. Reflexiones a cuarenta años de la recuperación democrática y treinta de la reforma constitucional" – "En homenaje a Néstor Pedro Sagües".-

Luego, en el transcurso del primer semestre del 2025, se continuó con la propuesta académica en la cuales se destacan la conferencia dictada por el Dr. Carlos Rosenkrantz, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación "Un juez en un sistema democrático", realizada en conjunto con la Escuela Judicial de la Provincia de Río Negro. Así también en el mes de mayo se realizaron diversas jornadas de distintas materias: Taller aspectos prácticos actuación ante los Juzgados Federales; Taller de Recursos Extraordinarios; Reforma procesal de Río Negro Civil y Administrativo.

Cabe destacar que todas estas actividades académicas, contaron con un alto porcentaje de participación de los asociados y también de integrantes del poder judicial tanto de nuestra provincia como de la provincia de Neuquén.

Desde lo festivo, se llevaron a cabo las tradicionales celebraciones del Día de la Abogacía, y Brindis de Fin de año. Ambos momentos con gran cantidad de participantes que se superan año a año, y son muy elogiados por los asociados por la calidez y calidad de los mismos, ya que constituyen espacios distendidos de reencuentro, diversión, y afianzamiento de vínculos, además de constituir el momento protocolar para hacer entrega de menciones especiales y reconocimiento de trayectoria.

Se han realizado reuniones con integrantes del poder judicial, de manera trimestral, según la materia, tanto con las Cámaras como Juzgados de Primera Instancia, en las cuales se ha conversado en relación a la implementación de las Oficinas de Tramitación Integral, como así también cuestiones atinentes a la relación de los abogado/as con el poder Judicial. También se realizaron reuniones con el Dr. Ricardo Apcarian, integrante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en relación al funcionamiento del Poder Judicial. -

Todas las mencionadas reuniones se realizaron con un ameno dialogo siempre en pos de lograr la solución a los reclamos o sugerencias. -

Se participó activamente en el Consejo de la Magistratura, como así también en el Consejo de seguridad de la Ciudad de Cipolletti.-

Se realizaron proyectos solidarios, como la colecta de juguetes para el día del niño, colecta de ropa en octubre y de juguetes con el brindis de fin de año, logrando gran acompañamiento de la colegiación. Todo lo donado fue entregado a comedores de la ciudad.-



Se continuó con la activa participación en FACA de todos los encuentros, tanto por presidencia como por delegado a tal fin.-

El 20 de septiembre se realizó la asamblea de aprobación de balances, junto a la elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva siendo electos los siguientes matriculados: Presidente: Dr. Edgardo Nicolas Albrieu, Vicepresidente: Dra. Marcela Sosa, Secretaria: Dra. Marcela Roca, Prosecretaria: Dra. Maria Belen Grispino, Tesorero: Dr. Leonel Herrera Montovio, Pro tesorero: Dr. Jorge Fagalde Ulloa, Secretaria de Matrícula Dra. Macarena Boo: Vocales Titulares: Dr. Guillermo Moyano, Dra. CaroJina Marzó y Dr. Pablo Luppi, Vocales suplentes: Dr. Mauro Gonzalez, Dra. Maria Eugenia Aizicovich y Dr. Jorge Bello. Tribunal de Ética Titulares: Dr. Jorge Gomez, Dr. Guillermo Zeug y Dra. Natalia Garnero, Tribunal de Ética Suplente: Dra. Patricia Garcia, Dr. Ivan Chelia y Dra. Lucias Fernandez Urquizú, Revisores de cuentas Titulares: Dr. Julio Tarifa, Dra. Fernanda de la Fuente y Dr. Federico Rapazzo. Revisor de cuentas suplentes: Dr. Javier Larrion, Dra. Andrea Rey y Dr. Pablo Gonzalez.

En 7 de febrero de 2025 se realizó una asamblea extraordinaria a los fines que se discuta para su aprobación la propuesta económica realizada por la Caja Forense de la Provincia de Río Negro en relación a la deuda/ acreencia existente con dicha Institución, en la cual participaron una gran cantidad de matriculados y se decidió de manera unánime la aprobación de la propuesta, por la cual El Colegio percibió en mayo la suma de U\$S 35.000, dando por finalizado un reclamo de 10 años.

A través de la presente Memoria, que repasa los aspectos principales del período en cuestión, se destaca un año más, el intenso trabajo de la Comisión Directiva y de los institutos del Colegio, cumpliendo con el logro de los objetivos propuestos, dando continuidad a un modo de trabajo y de compromiso asumido.

Dra. Marcela Roca

Secretaria CAAVO



INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Asociados del:

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE
Lavalle 175 – Cipolletti – Río Negro.

PRESENTE. -

En cumplimiento del mandato que se nos ha conferido y conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, ponemos a vuestra consideración el Informe sobre la documentación administrativa y contable, que la Comisión Directiva del Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste somete a vuestra consideración, y que corresponde al ejercicio económico N°21, cerrado el 31 de Mayo de 2025.

De la verificación periódica y diversa durante el transcurso del ejercicio económico de las registraciones contables - representativas de las operaciones realizadas - balances de comprobación y movimientos de caja, hemos podido constatar, que su respectiva documentación se ajusta a las normas establecidas, no teniendo en consecuencia objeción alguna que formular.

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, y demás cuadros anexos insertos en este documento, representan fielmente la situación patrimonial, financiera, económica y de resultados de la institución.

Por consiguiente, habiendo merecido nuestra conformidad, hemos resuelto aprobar en todas sus partes la documentación referida anteriormente, aconsejando a los Sres. Socios a proceder de igual forma.

Cipolletti, 04 de Agosto de 2025.-

TARIFA JULIO
Revisor de Cuentas Titular

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCUR. DEL ALTO VALLE OESTE

PRESUPUESTO 2025 - 2026

RECURSOS DEL EJERCICIO

Cuotas Sociales	99.780.000,00
Contribuciones Legales	144.770.000,00
Bonos Ley	2.020.000,00
Derechos de Matrícula	23.900.000,00
Distribución de Productos	10.945.000,00
Otros varios - Jornadas	11.400.000,00
Generales	13.340.000,00
TOTAL RECURSOS	306.155.000,00

EROGACIONES DEL EJERCICIO

Gas, Luz, Agua, Teléfono, Internet.	4.990.000,00
Sueldos y Cargas Sociales	55.090.000,00
Papelería y Utiles	4.440.000,00
Costo de Distrib. De Productos	410.000,00
Franqueo y Correspondencia	280.000,00
Limpieza y mantenimiento Sede	3.230.000,00
Honorarios	16.440.000,00
Eventos y Festejos	94.150.000,00
Avisos y Publicaciones	1.060.000,00
Contrataciones	17.210.000,00
Aportes a Federac. De Abogados	1.710.000,00
Refrigerio, Premios, Incentivos, Presentes	15.900.000,00
Gastos de Representación	29.440.000,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	390.000,00
Bancarios	6.210.000,00
Varios	28.880.000,00
Mantenimiento y seguros	1.450.000,00
TOTAL EROGACIONES	281.280.000,00
RESULTADO PRESUPUESTADO	24.875.000,00



Secretaria

Presidente





DENOMINACION:

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

Domicilio Legal y Administrativo:

Lavalle 175 - Cipolletti - Río Negro

CUIT : 30-70834618-3

Actividad Principal:

Organización Profesional

INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS: Resolución 494/2004 del 30-09-2004

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS. INSCRIPCION N° 1972

ESTADOS CONTABLES EXPRESADOS EN PESOS AL 31 - MAYO - 2025 - EN MONEDA HOMOGÉNEA
Presentado comparativo con el Ejercicio Anterior

Ejercicio Económico N°: 21 (Veintiuno) - Comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el: 01 de Junio de 2024.

Finalizado el: 31 de Mayo de 2025

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente

**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL ALTO VALLE OESTE**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al:		31 de Mayo de 2025.	
		Comparativo con el Ejercicio Anterior	
		<u>Notas</u>	<u>Anexos</u>
ACTIVO		<u>31/05/2025</u>	<u>31/05/2024</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	2.1	45.126.410,00	30.324.609,87
Inversiones	2.2	40.228.293,97	37.801.398,19
Cuentas a Cobrar	2.3	IV 76.984.657,73	55.193.614,84
Otros Activos	2.4	4.137.435,39	1.465.667,39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		166.478.797,09	124.785.290,29
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas a Cobrar	2.5	-	5.008.374,56
Bienes de Uso	1.4.4	I 243.142.512,70	248.423.534,59
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		243.142.512,70	253.431.909,15
TOTAL ACTIVO		409.621.309,79	378.217.199,44
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a Pagar			
Deudas Comerciales		2.6.1	IV 1.036.306,59
Deudas Sociales		2.6.2	IV 3.384.209,94
Deudas Fiscales		2.6.3	IV 13.356,32
TOTAL PASIVO CORRIENTE			4.433.872,85
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas a Pagar		2.7	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			46.554.521,10
TOTAL PASIVO			46.554.521,10
PATRIMONIO NETO			4.433.872,85
(Según Estado Respective)			
TOTAL PATRIMONIO NETO			52.885.743,85
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			378.217.199,44

Las Notas 1 a 2.9 adjuntas y los Anexos I a IV, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giango
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Altrieu
Presidente

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al :

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior

En Pesos



Notas Anexos 31/05/2025 31/05/2024

RECURSOS ORDINARIOS

Para fines Generales	II	242.228.957,53	238.146.897,43
Para fines Específicos	II	73.057.894,18	-
Total de Recursos Ordinarios		315.286.851,71	238.146.897,43

GASTOS ORDINARIOS

Generales de Administración	III	-197.276.423,68	-201.688.748,40
Costos de Distribución	2.8	-4.479.838,38	-33.220,92
Amortizaciones del Ejercicio	1.4.4	-11.946.416,29	-13.759.937,96
Total de Gastos Ordinarios		-213.702.678,35	-215.481.907,28

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

INCLUIDO RECPAM	2.9	-21.728.192,01	-154.729.137,82
------------------------	-----	-----------------------	------------------------

SUPERAVIT / (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO

SUPERAVIT / (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	79.855.981,35	-132.064.147,67
--	----------------------	------------------------

Las Notas 1 a 2.9 adjuntas y los Anexos I a IV, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente

**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL ALTO VALLE OESTE**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO entre :
 El 01 de Junio de 2024 y 31 de Mayo de 2025.
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 En Pesos

DETALLE	APORTE DE LOS ASOCIADOS			TOTAL		TOTALES	
	CAPITAL	FIDOS. P/FINES ESPECÍFICOS	TOTAL	SUPERAVIT NO ASIGNADOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
Saldo al Inicio del Ejercicio				325.331.455,59	325.331.455,59	457.395.603,26	
Superávit / (Déficit) del Ejercicio				79.855.981,35	79.855.981,35	-132.064.147,67	
Saldo al Cierre del Ejercicio				405.187.436,94	405.187.436,94	325.331.455,59	

Las Notas 1 a 2.9 adjuntas y los Anexos I a IV, forman parte integrante de estos Estados Contables.
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giorgo
 Contador Público Nacional (UNCo)
 C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
 C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
 Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
 Presidente

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al:

31 de Mayo de 2025,

Comparativo con el Ejercicio Anterior

En Pesos

D.W.O.C
Consejo Profesional
de Abogados
del Rio Negro
No. Licenzación 0010/0000000000

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	NOTAS	31/05/2025	31/05/2024
Efectivo al Inicio		68.126.008,06	136.395.089,43
Efectivo Al Cierre	2.1/2.2	85.356.703,97	68.126.008,06
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		17.230.695,91	-68.269.081,37

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Cobro Cuotas Sociales	42.695.108,82	54.073.294,03
Cobro Derecho de Matriculas	18.385.197,12	13.214.184,17
Cobro Contribuciones Legales	111.361.569,29	101.825.234,35
Cobro Otras Activ. Operativas	22.136.848,53	10.691.485,65
Pago Jornadas de Actualización	-10.239.152,19	-7.898.280,84
Pago al Personal y Cargas Sociales	-42.351.139,39	-37.770.963,20
Pago Gastos Operativos	-143.621.107,06	-127.119.886,04

**FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO)/GENERADO
POR ACTIVIDADES OPERATIVAS**

-1.632.674,88 7.015.068,12

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Pago Adquisición Bienes de Uso	-6.665.394,40	-5.647.014,35
Pago Otras Actividades de Inversión	-	-35.747,41
Cobros por Acuerdos a/Activo Fijo	40.425.000,00	-
Cobros por Colocaciones de Fondos	-	39.589.206,02

**FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN**

33.759.605,60 33.906.444,26

**FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES
DE FINANCIACIÓN**

RECPAM DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

-14.896.234,81 -109.190.593,75

AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO

17.230.695,91 -68.269.081,37

Las Notas 1 a 2.9 adjuntas y los Anexos I a IV, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente



**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL
ALTO VALLE OESTE**

DETALLE	VALUACION AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUC.	VAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE DEL EJERCICIO ACTUAL	NETO RESULTANTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	% DEL EJERC.	ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO				
INMUEBLES												
Terreno	5.879.461,25	-	-	5.879.461,25	-	-	-	-	-	5.879.461,25	5.879.461,25	
Edificio	92.940.011,95	-	-	92.940.011,95	27.143.125,21	-	2	1.858.800,24	29.001.925,45	63.938.086,50	65.796.886,74	
Edificio	110.600.754,68	-	-	110.600.754,68	19.908.135,80	-	2	2.212.015,09	22.120.150,89	88.480.603,79	90.092.618,88	
Edificio	45.808.242,13	-	-	45.808.242,13	4.580.824,13	-	2	916.164,85	5.496.988,98	40.311.253,15	41.227.418,00	
Edificio	15.644.255,76	-	-	15.644.255,76	938.655,42	-	2	312.885,11	1.251.540,53	14.392.715,23	14.705.600,34	
Edificio	4.531.860,53	-	-	4.531.860,53	90.637,22	-	2	90.637,21	181.274,43	4.350.586,10	4.441.223,30	
BIENES MUEBLES	5.624.276,15	-	5.624.276,15	5.624.276,15	-	-	2	112.485,52	112.485,52	5.511.790,63	5.511.790,63	
Muebles y Utiles	37.943.283,37	-	-	37.943.283,37	22.012.808,42	-	10	3.130.126,71	25.142.935,13	12.800.348,24	15.930.474,96	
Equipos Comput.	30.647.014,36	1.041.118,25	-	31.688.132,61	26.371.155,74	-	20	1.594.575,70	27.955.731,44	3.732.401,17	4.275.858,62	
Programas Computación	88.961,58	-	-	88.961,58	88.961,58	-	20	-	88.961,58	-	-	
Instalaciones	19.426.827,59	-	-	19.426.827,59	13.952.835,09	-	10	1.728.725,86	15.681.560,95	3.745.266,64	5.473.992,50	
Biblioteca	1.006.404,90	-	-	1.006.404,90	1.006.404,90	-	20	-	1.006.404,90	-	-	
	364.517.078,10	6.665.394,40	-	371.182.472,50	116.093.543,51	-	-	11.946.416,29	128.039.959,80	243.142.512,70	248.423.534,59	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giango
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. T° I F° 574
C.P.C.E.N.O.N. T° V F° 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Altriu
Presidente





**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES Y ESPECÍFICOS AL:
31 de Mayo de 2025.
ANEXO II
En Pesos

RECURSOS PARA FINES:	GENERALES		ESPECÍFICOS		TOTALES	
	31/05/2025	31/05/2024	31/05/2025	31/05/2024	31/05/2025	31/05/2024
Cuotas Sociales	81.390.815,94	84.691.319,45	-	-	81.390.815,94	84.691.319,45
Contribuciones Legales	111.361.569,29	101.825.234,35	-	-	111.361.569,29	101.825.234,35
Derechos de Matrícula	18.385.197,12	13.214.184,17	-	-	18.385.197,12	13.214.184,17
Bonos Ley 2897	1.554.209,42	1.391.909,52	-	-	1.554.209,42	1.391.909,52
Distribución de Productos	8.757.643,51	72.427,44	-	-	8.757.643,51	72.427,44
Jornadas de Actualización	9.176.918,65	27.405.588,74	-	-	9.176.918,65	27.405.588,74
Otros Ingresos	11.602.603,60	9.546.233,76	73.057.894,18	-	84.660.497,78	9.546.233,76
TOTALES	242.228.957,53	238.146.897,43	73.057.894,18	-	315.286.851,71	238.146.897,43

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. T° I F° 574
C.P.C.E.N.Q.N. T° V F° 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Alberici
Presidente



**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN al :

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior **ANEXO III** En Pesos

DETALLE	31/05/2025	31/05/2024
Servicios (Luz, agua, gas, teléfono, internet)	3.518.738,16	2.475.942,85
Impuestos, Tasas y Contribuciones	300.736,41	167.773,74
Gastos Bancarios	4.781.402,70	4.149.839,82
Gastos Posnet / Comisiones y Aranceles Tarjetas	323.337,67	3.778.077,17
Sueldos y Jornales	34.532.054,28	32.424.535,20
Cargas Sociales	8.614.116,90	8.432.390,07
Papelería y Utiles	2.366.385,63	2.568.524,58
Gastos en Insumos y serv. de Computación	1.046.886,88	613.878,03
Franqueos, Correspondencia, Fletes	218.484,95	133.094,28
Limpieza y Mantenimiento Sede	2.484.937,03	2.593.486,84
Honorarios Profesionales	12.646.350,50	11.034.002,70
Eventos Profesionales	19.416.070,84	35.303.869,59
Avisos y Publicaciones	831.335,06	806.406,26
Contrataciones	13.242.380,58	10.597.216,87
Aportes a Federación de Abogados	1.323.655,73	1.365.833,71
Gastos Varios	431.901,16	678.380,14
Seguros	315.905,63	354.596,20
Seguridad y Vigilancia	76.832,13	-
Refrigerio	2.027.848,87	2.096.207,04
Ropa de Trabajo	384.159,11	-
Conservación Activos	801.457,17	2.384.442,64
Gastos de Representación	22.954.188,28	20.072.072,36
Donaciones, Presentes y Colaboraciones	10.292.394,83	9.202.260,57
Multas e Intereses por pagos fuera de término	214.731,04	348.489,47
Fiestas y Agasajos	53.020.133,53	49.615.795,47
Pasajes y Estacionamiento	546.330,22	-
Otras Erogaciones	563.668,39	491.633,00
TOTALES	197.276.423,68	201.688.748,40

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente



**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

CONCEPTOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	MAS DE UN AÑO	DE PLAZO VENCIDO	SIN PLAZO ESTABLECIDO	TOTAL	En Pesos
ACTIVOS CORRIENTES									
Cuotas Sociales	7.725.000,00								
Préstamos a Asociados									
Caja Forense Pcia. RN (Erog. Compartidas)	1.689.837,05								
Otros Créditos									
ACTIVOS NO CORRIENTES									
No posee									
TOTAL ACTIVOS	9.414.837,05								
PASIVOS CORRIENTES									
Bco de Galicia y B.A. S.A.U. Cta. Cte. Desc.	1.154,52								
Tarjeta Visa Corporativa Banco Galicia	10.780,25								
Tarjeta Visa Corporativa Banco Macro	159.371,82								
Acreedores Varios	25.000,00								
Subsidio Centro de Acceso a la Justicia									
Sueldos y Cargas Sociales									
Cuotas Sociales Adelantadas									
Retenciones Impositivas a ingresar									
PASIVOS NO CORRIENTES									
No posee									
TOTAL PASIVOS	3.593.872,85								

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giorgo
Comisario Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Eduardo Nicolás Alberieu
Presidente

PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO, PAGOS Y/O CANCELACION al :
31 de Mayo de 2025.
ANEXO IV

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al:

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Hoja N° 1

NOTA N° 1 NORMAS CONTABLES APlicadas

Se han aplicado a los presentes Estados Contables cerrados al 31-05-2025, las siguientes Normas Contables:

1.1 EXPOSICIÓN

Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de Exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, 25 y 40 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones N° 136, 170, 190, 195, 262 y 345 respectivamente.

1.2 PREPARACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo preceptuado por las Resoluciones Técnicas N° 18, 18, 19, 25 y 41 de F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 190, 195, 262 y 352 respectivamente.

1.3 CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con las Normas Contables Profesionales de la FACPCE, Res. JG 539/18 (modificada por la Res. JG 553/19), aprobada por el CPCE de Río Negro, mediante Resolución 398 y 407 respectivamente; y siguiendo los siguientes parámetros:

a) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 340/14, del CPCE de Río Negro.

b) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6 de la RT N° 41 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 (modificada por la Res. JG 553/19), aprobada por el CPCE de Río Negro, mediante resolución 398/18 y 407/19 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar la RT N° 6 en el presente ejercicio finalizado el 31/05/2025. Con las siguientes simplificaciones que permite la norma:

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 (modificada por la Res. JG 553/19) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieras, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc. Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados y, en consecuencia, no se expone una apertura de la línea Resultados financieros y por tenencia.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-



Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157



Marcela Alejandra Roca
Secretaria



Edgardo Nicolás Altrieu
Presidente

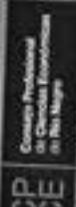
**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al:

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Hoja N° 2



Nro. Liquidación 00015-00015736

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN

4.1 CAJA, BANCOS, CRÉDITOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Los componentes del rubro han sido valuados a valor nominal en moneda de curso legal.

1.4.2 INVERSIONES

Se encuentran a su valor nominal con la incorporación de los intereses devengados al cierre del ejercicio. Las tenencias de FCI han sido valuadas de acuerdo a la correspondiente valuación de las cuotapartes a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4.3 OTROS ACTIVOS

Las existencias de Productos Bibliográficos y Otros Productos para distribución han sido valuadas al costo de reposición. Dada la escasa diferencia resultante de la remediación aplicada al rubro y atendiendo al principio de significación, se optó por continuar con la medición contable aplicada por el ente, sin considerar lo establecido por la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E.

1.4.4 BIENES DE USO

Los bienes adquiridos han sido valuados a su costo incurrido reexpresado al 31/05/2025, de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución de J.G. N 539/18, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor de los bienes en su conjunto, no excede su valor recuperable.

Las amortizaciones están calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada, aplicándose tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de su vida útil.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente



COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al :

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Hoja N° 3

NOTA N° 2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

2.1 CAJA Y BANCOS

	Al 31/05/2025	Al 31/05/2024
Caja	202.536,30	199.365,92
Banco Patagonia S.A. C/C (\$)	2.605.949,91	2.913.761,52
Banco de Galicia y Bs. As. S.A.U. C/C (\$)	-	518.004,88
Banco Macro S.A. C/C (\$)	24.101,52	26.693.477,55
Mercado Pago Cta. (\$)	547.822,27	-
Banco Patagonia S.A C/C (U\$S)	41.748.000,00	-
	45.128.410,00	30.324.609,87

2.2 INVERSIONES (CORRIENTES)

Fondos Comunes de Inversión Bco Patagonia	21.061.909,56	37.801.398,19
Fondos Comunes de Inversión Bco. Macro	18.766.384,41	-
Mercado Pago Valores Reservados	400.000,00	-

2.3 CUENTAS A COBRAR (CORRIENTES)

Tarjetas de Crédito a cobrar	-	319.085,06
Cuotas Sociales	75.203.891,78	52.367.209,93
Préstamos a Asociados	11.000,00	15.782,65
Caja Forense Pcia. RN (Obra Sede)	-	522.321,42
Caja Forense Pcia. RN (Erogac. Compartidas)	1.689.837,05	1.854.534,87
Otros Créditos	79.928,90	114.680,91
	76.984.657,73	55.193.614,84

2.4 OTROS ACTIVOS

Bibliografía a Distribuir	3.380.635,39	1.424.345,54
Productos para Distribución	756.800,00	41.321,85
	4.137.435,39	1.465.667,39

2.5 CUENTAS A COBRAR (NO CORRIENTES)

Caja Forense Pcia. RN (Obra Sede)	-	5.008.374,56
	-	5.008.374,56

2.6 CUENTAS A PAGAR (CORRIENTES)

2.6.1 Deudas Comerciales

Banco Patagonia S.A. Cta. Cte. Adic. Descubierto	-	56.260,21
Banco de Galicia y B.A. S.A.U. Cta. Cte. Descubierto	1.154,52	-
Tarjeta Visa Corporativa Banco Galicia	10.780,25	221.368,91
Tarjeta Visa Corporativa Banco Macro	159.371,82	927.116,64
Acreedores Varios	25.000,00	22.095,71
Subsidio Centro de Acceso a la Justicia	840.000,00	1.205.220,75
Total Deudas Comerciales	1.036.306,59	2.432.062,22

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.Q.N. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DEL ALTO VALLE
OESTE**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al :

31 de Mayo de 2025.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Hoja N° 4



NOTA N° 2 COMPOSICION DE LOS RUBROS

	<u>Al 31/05/2025</u>	<u>Al 31/05/2024</u>
2.6.2 Deudas Sociales		
Sueldos y Cargas Sociales	3.316.174,62	3.617.301,94
Cuotas Sociales Adelantadas	68.035,32	97.145,58
Total Deudas Sociales	3.384.209,94	3.714.447,52
2.6.3 Deudas Fiscales		
Retenciones Impositivas a ingresar	13.356,32	184.713,01
Total Deudas Fiscales	13.356,32	184.713,01
TOTAL CUENTAS A PAGAR (CORRIENTES)	4.433.872,85	6.331.222,75
2.7 CUENTAS A PAGAR (NO CORRIENTES)		
Caja Forense Pcia. RN. (O. Sede)	0,00	46.554.521,10
2.8 COSTOS DE DISTRIBUCION	0,00	46.554.521,10
Productos Bibliográficos y Otros	4.479.838,38	-33.220,92
2.9 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	4.479.838,38	-33.220,92
INCLUIDO RECPAM	-21.728.192,01	-154.729.137,82

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01-08-2025.-

Jorge Alberto Giongo
Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.NQN. Tº V Fº 157

Marcela Alejandra Roca
Secretaria

Edgardo Nicolás Albrieu
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE



SEÑORES

COMISIÓN DIRECTIVA

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE.

CUIT N°: 30-70834618-3.

DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 175 – CIPOLLETTI – RÍO NEGRO.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2025 y 2024, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las Notas 1 a 2.9, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los Anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE 31 de Mayo de 2025 y 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría.

La comisión directiva y la comisión revisora de cuentas del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE son responsables de la otra información, que



comprende: la Memoria, el detalle de las Autoridades, el presupuesto y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, no tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Comisión Directiva en relación con los estados contables.

La comisión directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la comisión directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la comisión directiva tuviera intención de cesar las operaciones de la Institución, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no



con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por parte de la comisión directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la comisión directiva en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la comisión directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Según surge de los registros contables del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE, el pasivo devengado al 31 de Mayo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$869.702,75 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) En base al examen de la información contenida en el primer apartado del presente, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a normas legales.

Ciudad de Cipolletti – Río Negro, 01 de Agosto de 2025.

Jorge Alberto Giongo
CUIT 20-08217217-4

Contador Público Nacional (UNCo)
C.P.C.E.R.N. Tº I Fº 574
C.P.C.E.N. Tº V Fº 157

CUIT COMITENTE

30-70834618-3

DENOMINACIÓN COMITENTE

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/05/2025- EJERCICIO ECONOMICO N° 21

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL ALTO VALLE OESTE

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

JORGE ALBERTO GIONGO

AUDITOR

T° I - F° 574

Fecha Emisión
01/08/2025

registrado/a en la matrícula correspondiente y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0010-00015798



CIPOLLETTI (R.N), 08 de Agosto de 2025
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

**CALA
LESINA
Daniela
Paula**

Firmado
digitalmente por
**CALA LESINA
Daniela Paula**
Fecha: 2025.08.12
11:30:37 -03'00'

Firma del Representante del C.P.C.E RÍO NEGRO

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>